

## **CHEQUES**

LISTADO DE MOVIMIENTOS

HOJA 1 DE PERIODO 01/03/2018 AL 31/03/2018

NO. DE CUENTA : 0111386239 NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. R.F.C. : MDE850101 -B21 SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN

DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.

COL. CENTRO MEX CH

CD DELICIAS

TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1 CIUDAD DELICIAS CENT DELICIAS

CHH CP 33000

00001

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 31/03/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO		COMPORTAMIENTO		
SALDO PROMEDIO DIAS DEL PERIODO TASA BRUTA ANUAL SALDO PROMEDIO GRAVABLE INTERESES A FAVOR * (+) I.S.R. RETENIDO * (-)	614,898.45 31 0.010 0.00 5.29 0.00	SALDO DE LIQUIDACION INICIAL SALDO DE OPERACION INICIAL DEPOSITIOS/ABONOS(+) 2 RETIROS/CARGOS (-) 1 SALDO DE LIQUIDACION FINAL SALDO DE OPERACION FINAL SALDO MINIMO REQUERIDO COMISIONES	48,613.07 48,613.07 3,606,439.22 2,999,987.84 655,064.45 655,064.45 14,999.99	
COMISIONES				
CHEQUES PAGADOS * 0 MANEJO DE CUENTA * ANUALIDAD *	0.00 0.00 0.00			

## DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FE	CHA					SAL	D O
OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
01MAR	01MAR	INTERESES GANADOS			3.73	48,616.80	48,616.80
08MAR	08MAR	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0000166TRANSF PARTC FER	0005174080 014 BRERO		3606,435.49	3655,052.29	3655,052.29
09MAR	09MAR	COMPRA FONDOS INVERSION OPERADO EN CANAL: SUCO	BMERGOB NCC 00	2999,987.84		655,064.45	655,064.45
	IMPORT MOVIM			2,999,987.84	3,606,439.	22	



<sup>\*</sup> LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00111386239 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIORES I Y 11 DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARTO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.